



DON JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).

HAGO SABER: Que en cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y del artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de Noviembre de 2025, del expediente de Modificación de créditos número 2 del Presupuesto de 2025, el cual se hace público con el siguiente detalle:

AUMENTOS:

ESTADO DE GASTOS

	PRESUPUESTO GASTOS	
	DESCRIPCIÓN	
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	298.151,56
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES	236.092,77
TOTAL		534.244,33

BAJAS:

ESTADO DE GASTOS: BAJAS EN OTROS CAPÍTULOS

	PRESUPUESTO GASTOS	
	DESCRIPCIÓN	
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES	117.085,71
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122.990,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA LEY	294.168,62
TOTAL		534.244,33

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Morón de la Frontera en la fecha que se indica en el pie de firma de este documento.
EL ALCALDE

Cód. Validación: JEDPJBJWCEBQHSFKZ367DE
Verificación: <https://portaltramite.morondelafrontera.es/portaltramite/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 23/12/2025
HASH: 08173975e3f89d097837c4d61c96d8
portaltramite.morondelafrontera.org